UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 131 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 03 ABR 2009

Visto el Memorando N° 092-2009-FOB de la Facultad de Obstetricia sobre rectificación de la resolución Rectoral Nº 076-2009-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 076-2009-UNSCH-R, de fecha 23 de febrero de 2009 se designó a los supervisores del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia;

Que, en dicha relación se ha consignado en forma errada el periodo de supervisión, por lo que debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 076-2009-UNSCH-R, de fecha 23 de febrero de 2009, con el siguiente texto:

"Artículo 1º.- DESIGNAR como supervisores del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO	RETRIBUCIÓN MENSUAL (S/.)
01. ROSA MARÍA PINEDA SORIA	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
02. MARIA MAGDALENA SÁNCHEZ INGUNZA	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
03. VICENTE DE LA CRUZ CERDA	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
04. CATHIA CAREN TUTAYA RUIZ	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
05. MÁXIMO VEGA ALCÁZAR	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
06. LUIS FERNANDO GONZÁLES ALARCÓN	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 131 -2009-UNSCH-R

07. JOSÉ LUIS LEÓN MENDOZA	01-01-2009 al 31-12-2009	290.00
08. JULIA HAYDEE ALARCÓN CASTILLA	01-01-2009 al 31-08-2009	290.00

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Sc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/gods.